

SECCIÓN TERCERA

Núm. 2.471

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza que regula el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones de la Institución Fernando el Católico.

Expuesto al público durante treinta días en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Zaragoza anuncio de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza que regula el establecimiento del precio público por la venta de publicaciones de la Institución Fernando el Católico, y publicada asimismo en el BOPZ núm. 91, de fecha de 25 de abril de 2011, la aprobación provisional adoptada mediante acuerdo plenario núm. 4, de fecha 8 de abril de 2011, sin que se haya formulado contra el mismo alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo de modificación provisional adopta carácter definitivo.

El texto íntegro aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la ley antes citada, es el seguidamente relacionado:

«Se propone modificar la Ordenanza reguladora del establecimiento del precio público por la venta de publicaciones, introduciendo un nuevo apartado en el artículo 5 en el sentido que se detalla a continuación:

“4. La Institución Fernando el Católico podrá fijar un precio de venta al público que rebase los límites recogidos en esta Ordenanza en las publicaciones coeditadas con otras instituciones, siempre y cuando exista una propuesta justificativa de la institución coeditora que será incorporada al expediente de fijación del precio”».

Contra la aprobación definitiva se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2019. — El presidente de la Institución Fernando el Católico, Juan Antonio Sánchez Quero.